



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**H. SENADO DE LA REPUBLICA.**

**ORDEN DEL DIA**

*Para la sesión Ordinaria del martes 22 de abril de 2025*

*Legislatura 2024-2025*

**Hora: 9:00 a.m.**

**I.**

**Llamado a Lista**

**II.**

**Citación**

*Cítese al Señor Ministro de Trabajo Doctor, **ANTONIO SANGUINO PAÉZ**, al Señor Presidente de la Administradora Colombiana de Pensiones- COLPENSIONES- Doctor, **JAIME DUSSAN CALDERÓN** e invítese al Señor Contralor General de la República Doctor, **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA**; a expertos, gremios Académicos y estudiosos expertos en el sistema pensional entre ellos a: la Maestría en Actuaría y Finanzas de la Universidad Nacional de Colombia; al Profesor de la Universidad de los Andes Doctor, **DANIEL MANTILLA**; al Señor Investigador Postdoctoral del Instituto de Derecho Social de la Ku Leuven Doctor, **KEVIN HARTMAM**; al Señor Director de Integral Soluciones Pensionales -ISP- Doctor, **ANDRÉS IZQUIERDO**; al Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana; al Comité Autónomo de la Regla Fiscal; a **ASOFONDOS; ANIF** y **FEDESARROLLO**. El objeto de la Presente es realizar un debate de Control Político sobre, la puesta en marcha de la Reforma Pensional; el Sistema de Protección Social y los recursos apropiados y ejecutados. Lo anterior con fundamento en la Proposición No. 92, presentada por la Doctora, **ANGELICA LOZANO CORREA** y aprobada por los miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria realizada el pasado 26 de febrero del presente año.*

**CUESTIONARIOS**

**Ministerio del Trabajo**

- 1. Informe el valor total de los recursos apropiados a la fecha para la puesta en marcha de la reforma pensional, desagregue por rubro de funcionamiento y proyecto de inversión.**
- 2. Informe el valor total de los recursos ejecutados a la fecha para la puesta en marcha de la reforma pensional, desagregue por rubro de funcionamiento, proyecto de inversión y a allegue copia de los soportes de los respectivos productos.**
- 3. Informe el cronograma actualizado de su cartera de las acciones, actividades, contratación y expedición de actos administrativos necesarios para la entrada en vigencia de la reforma pensional.**
- 4. Indique cómo afecta la preparación del ministerio para la entrada en vigencia de la reforma pensional el retraso en la publicación del Proyecto de Decreto por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 2381 de 2024, la cual establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común que debió hacerse en noviembre del 2024 y se realizó el pasado 17 de febrero.**
- 5. Actualice su respuesta sobre el porcentaje de ejecución de los \$153.396.538 asignados para adelantar el proceso de planeación y análisis sobre el Sistema de Información para la Protección Social Integral para la Vejez establecido en el**

artículo 77 de la Ley 2381 de 2024, provenientes del proyecto de inversión BPIN: 2020011000252 “FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS QUE PROMUEVEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN A LA VEJEZ.

6. **Allegue copia de la totalidad de los productos y soportes del proyecto de inversión BPIN: 2020011000252 “FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS QUE PROMUEVEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN A LA VEJEZ”**
7. **Informe los recursos apropiados y ejecutados para el nuevo programa de inversión BPIN: 202400000000125 “DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA VEJEZ NACIONAL” BPIN: 202400000000125**
8. **Informe si como indicó en su anterior respuesta en el año 2024 se terminó el proceso precontractual y provisionamiento de los recursos para las fases de análisis y diseño del sistema Integrado de Información de Protección Social Integral. De ser así entregue copia de los soportes documentales correspondientes.**
9. **Informe comparativamente cuantas personas contratadas por medio de OPS estaban asignadas las áreas encargadas de los proyectos de inversión señalados en los puntos 3,4 y 5 en noviembre de 2024 y a la fecha de su respuesta.**
10. **Informe de manera detallada las demás acciones de alistamiento, actos administrativos y procesos de contratación relacionadas con la reforma pensional desarrolladas por su cartera hasta la fecha.**
11. **Informe sí o no: si al interior de las mesas de trabajo o del área técnica del ministerio hubo reparos sobre el valor de las comisiones a las administradoras de activos.**
12. **Informe sí o no: si se realizaron proyecciones alternativas con valores inferiores para la fijación del valor de las comisiones a las administradoras de activos. Si las hubo indique la razón por la que se desecharon esas alternativas sin sopesarlas expresamente en la memoria justificativa del Proyecto de Decreto por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 2381 de 2024, la cual establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común.**
13. **Entregue una proyección técnica similar a la de la memoria justificativa del proyecto en la que se mantenga la comisión sobre saldos en el 0,32%. Indique la diferencia en el gasto a 2041 al comparar ese escenario con el previsto en el proyecto de Proyecto de Decreto por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 2381 de 2024, la cual establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común.**
14. **Informe cómo se ha articulado el ministerio con Colpensiones en torno a las labores de alistamiento del Sistema de Información para la Protección Social Integral para la Vejez establecido en el artículo 77 de la Ley 2381 de 2024, allegue los respectivos soportes documentales.**
15. **Informe qué acciones ha tomado el ministerio para paliar las consecuencias del cambio del equipo directivo del ministerio sobre los procesos de alistamiento de la reforma pensional.**

**Administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones**

1. **Informe que procesos contractuales y precontractuales ha adelantado su entidad, de acuerdo al manual de contratación, para el alistamiento y puesta en marcha de la reforma pensional. Indique en tabla de formato Xlxs los siguientes datos:**

contra to	Contrati sta nombre o razón social	Número de identificac ión Contratista	val or	objet o	duraci ón	Esta do	Fecha de suscripc ión (si aplica)	Link de seco p (si aplica)

2. **Allegue copia de los documentos de etapa precontractual a los que se refiere el manual de contratación de la entidad que se hayan elaborado con ocasión de procesos de contratación orientados al alistamiento y puesta en marcha de la**

*reforma pensional.*

3. *Indique cómo afecta la preparación de la entidad para la entrada en vigencia de la reforma pensional el retraso en la publicación del proyecto de decreto único reglamentario que debió hacerse en noviembre del 2024.*
4. *Informe el estado de la contratación la consultoría que se encargará de realizar el “Estudio Técnico para el rediseño institucional” el cual según la respuesta al radicado 2024\_1679236 - 2024\_16836959 debió estar formalizado en transcurso del mes de septiembre de 2024. Allegue copia de la minuta del contrato, los informes de interventoría o supervisión si los hay y los productos entregados a la fecha por la consultoría.*
5. *Informe los resultados de la revisión operativa de la Ley 2381 de 2024, donde se identifican impactos en los procesos internos de cada dirección.*
6. *Informe los resultados de la actividad de Determinación poblaciones, definición de procedimiento y acuerdos de nivel de servicio que garanticen la migración de los afiliados.*
7. *Informe en detalle los casos que se han elevado al Comité de Transición Operativa del Sistema de Protección Social Integral para la Vejez.*
8. *Informe si a la fecha culminó la revisión de los procesos internos actuales y el estado de las actividades de identificación de las necesidades tecnológicas, solicitud de desarrollos y realización las pruebas y los pasos a producción.*
9. *Informe en detalle y allegue copia de los documentos relacionados con la consulta de viabilidad en la integración con Asofondos: Se finalizó la etapa de desarrollo y se encuentra en la fase de pruebas de certificación funcional.*
10. *Allegue copia del análisis técnico de los procesos a implementar para el traslado de ingreso.*
11. *Allegue copia del análisis técnico de los procesos a implementar para el traslado de egreso.*
12. *Allegue copia de la documentación relacionada con la actualización de versiones de diferentes plataformas tecnológicas que apoyan la operación de la entidad:*
  - *Actualización del firewall .*
  - *Actualización del bus de datos empresarial TIBCO .*
  - *Actualización del ERP SAP.*
  - *Actualización del gestor documental.*
  - *Actualización de la herramienta de inteligencia de negocios Microstrategy*
  - *Actualización de la app móvil*
13. *Informe el impacto que tiene para Colpensiones que en el año 2024 el Ministerio del Trabajo no iniciara la ejecución de las fases de análisis y diseño del sistema Integrado de Información de Protección Social Integral.*
14. *Informe de manera detallada las demás acciones de alistamiento, actos administrativos y procesos de contratación relacionadas con la reforma pensional desarrolladas por su cartera hasta la fecha.*
- 15.

### **III.**

*Lo que propongan los Honorables Senadores.*

*Presidente: H.S. ANGELICA LOZANO CORREA*

*Vicepresidente: H.S. CARLOS MARIO FARELO DAZA*

*Secretario: Dr. ALFREDO ROCHA ROJAS*

*Subsecretario: Dr. EDWIN CARREAZO GÓMEZ*